I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2315 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de Agosto de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 2197 de fecha 14.08.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.08.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Jaime Cáceres Aguilera, cédula de identidad Nº 14.047.777-K, domiciliado en calle Las Rosas Nº 12, comuna de Requínoa, por perifoneo durante la tarde de los días 16 y 17.08.2013, en el sector El Esfuerzo, con el fin de difundir elecciones de Directorio de la Junta de Vecinos, que se realizará el día 18.08.2013, por un monto total de $ 44.444 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio Nº 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.08.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Jaime Cáceres Aguilera, cédula de identidad Nº 14.047.777-K, domiciliado en calle Las Rosas Nº 12, comuna de Requínoa, por perifoneo durante la tarde de los días 16 y 17.08.2013, en el sector El Esfuerzo, con el fin de difundir elecciones de Directorio de la Junta de Vecinos, que se realizará el día 18.08.2013, por un monto total de $ 44.444 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)

MAVS/FOB/CJN/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo